



## APENDICE 9

PROTOCOLO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE FLOTA

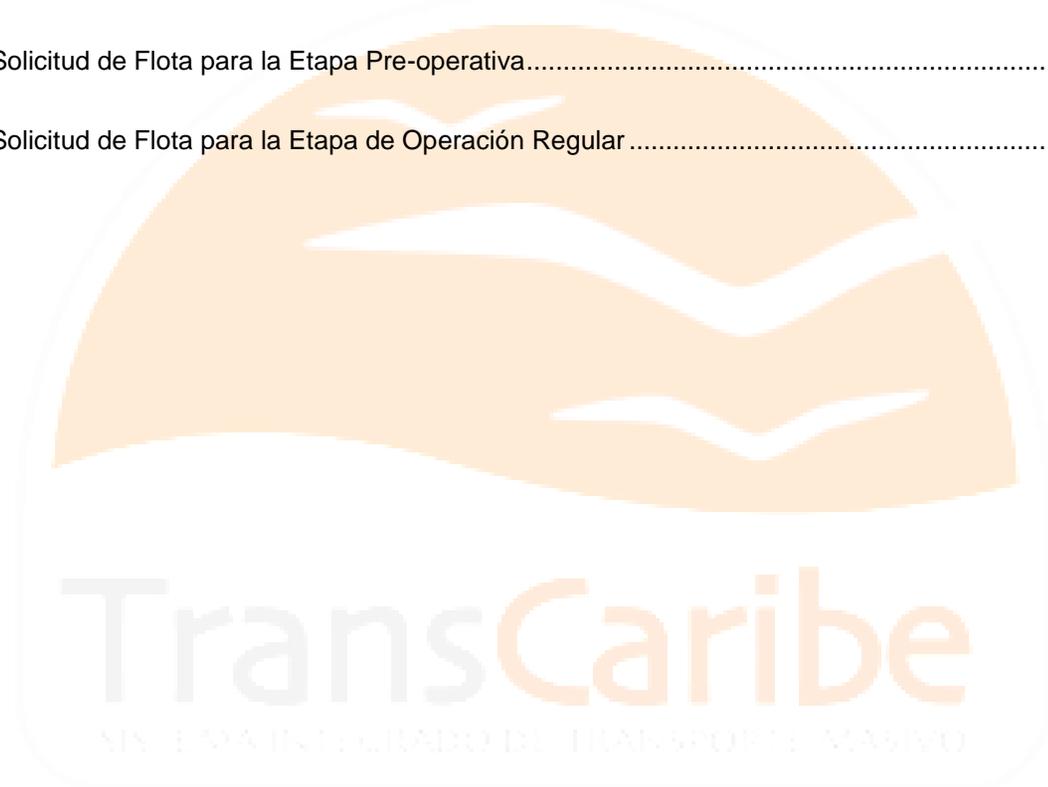
TransCaribe

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO



## Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO .....	2
1. PROCESO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE FLOTA .....	3
1.1 Solicitud de Flota para la Etapa Pre-operativa.....	4
1.2 Solicitud de Flota para la Etapa de Operación Regular .....	4





Disponer de la Flota requerida es un elemento imprescindible para la Operación, esto especialmente por la necesidad de integración con la nueva infraestructura (puerta izquierda y plataforma alta) y por las necesidades operativas en términos de capacidad y demás condiciones del Autobús. Si bien el número de Autobuses requeridos para el inicio de la Operación puede no corresponder al total de la Flota requerida en los contratos de Concesión de la Operación de Transporte, la incorporación de Flota se realizará en función de las fechas establecidas en el presente Anexo.

Por este motivo, se adoptará un procedimiento de “par y paso” a través del cual los Concesionarios de Operación de Transporte podrán programar el pedido de la Flota. Este mecanismo permitirá tomar medidas necesarias para informar oportunamente a los demás actores sobre el avance general de los diferentes frentes de trabajo del Sistema, minimizando el posible impacto negativo que demoras o modificaciones puedan tener en el proyecto y en los agentes.

## 1. PROCESO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE FLOTA

FASE 1 o etapa de Implementación. Tendrá una duración de TREINTA y SEIS (36) MESES. El objetivo fundamental de esta fase es vincular la flota requerida por el sistema y desvincular los vehículos del sistema colectivo. Esta Fase inicia a partir de la culminación de la etapa pre-operativa y tendrá dos (2) subfases, así:

- (i) FASE 1.1. El objetivo fundamental de esta fase es vincular la flota mínima inicial requerida de conformidad con el Apéndice 9 del Pliego de Condiciones (Protocolo de solicitud de incorporación de flota). Esta fase iniciará a la culminación de la etapa pre-operativa y tendrá una duración máxima de UN (1) AÑO. Se entiende que esta fase incluye la de operación pedagógica.
- (ii) FASE 1.2. El objetivo de esta fase es continuar vinculando la flota prevista para cada una de las concesiones. El inicio de esta Fase se activará cuando la demanda de la Fase 1.1 del Sistema supere el setenta y cinco por ciento (75%) de la oferta de vehículos vinculados en la Fase 1.1., o (ii) cuando TRANSCARIBE SA lo requiera en virtud de las necesidades del servicio.

FASE INTERMEDIA. Esta fase sólo se activará en el evento en que, finalizados los primeros veinticuatro (24) MESES de la Fase 1, no ocurra ninguno de los supuestos que activan la Fase 1.2 (demanda no supere el setenta y cinco por ciento (75%) de la oferta o no se requiera flota en virtud de las necesidades del servicio). En esta fase se iniciará una reducción progresiva del remanente de la oferta del transporte público colectivo, a través de la desvinculación programada que para el efecto determine Transcaribe. Esa desvinculación supondrá una redistribución de los vehículos de transporte masivo en las rutas diseñadas para cada contrato de concesión, de modo que suplan la cobertura de los vehículos de transporte colectivo que se desvinculen.

Dentro de esta fase y teniendo en cuenta la demanda y las necesidades del servicio, TRANSCARIBE podrá solicitar flota a los concesionarios.

En todo caso la desvinculación deberá hacerse dentro de un plazo máximo de un (1) año.



## 2. FASE 1 DE INCORPORACION DE LA FLOTA

### 2.1. FASE 1.1

#### 2.1.1 Solicitud de Flota para la Etapa Pedagógica

Se entiende por solicitud de Flota para la Etapa Pedagógica, el número de Vehículos necesarios para realizar pruebas promocionales orientadas al correcto funcionamiento del Sistema y al proceso de cultura ciudadana, por lo cual, el Concesionario de Operación de Transporte debe poner a disposición de TRANSCARIBE S.A. el número de Autobuses descritos a continuación, diez (10) días antes de la fecha estipulada con el fin de que el Concesionario de Recaudo instale los equipos en los Autobuses:

Tabla No. 1. FLOTA PARA LA ETAPA PEDAGOGICA (FASE 1.1 DEL SITM)

etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	20			20
Padron		21	21	42
Convencional	5	15		20
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>82</b>

La etapa pedagógica será realizada durante un mes cumplida dicha etapa se iniciara con la operación regular del sistema con la flota establecida en cada uno de los periodos.

El propósito de la prueba promocional es mostrar las bondades del Sistema Transcaribe a través de un proceso de educación ciudadana que le explique a los usuarios sus componentes, servicios y las acciones que debe tener en cuenta para acceder al Sistema. Los vehículos para esta esta deberán estar listo para operar en los primero días de Septiembre de 2014.

#### 2.1.2 Solicitud de Flota para la Etapa de Operación Regular

Se entiende por solicitud de Flota para la Etapa Operación Regular el número de Autobuses que TRANSCARIBE S.A. establece en las Tablas No. 3, No. 4 y No. 5 como Flota requerida para dar inicio a la Etapa de Operación Regular. El Concesionario debe poner a disposición de TRANSCARIBE S.A. el número de Autobuses descritos en la Tabla No.1, un (1) mes antes de la fecha estipulada con el fin que el Concesionario de Recaudo instale los equipos en los Autobuses.

TABLA No 1. FLOTA REQUERIDA EN LA FASE 1.1 DEL SITM

AÑO: 2015	ENERO-MARZO			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	17			17
Padron		31		31
Convencional	14	9	20	43
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>91</b>

Oficina Cartagena de Indias-Colombia  
 Carrera. 5 No. 66- 91. TEL: 6665217-6664568. FAX: 6664429.  
 E-mail: licitacionoperacion@transcaribe.gov.co NIT: 80601448-5



AÑO: 2015	ABRIL-JUNIO			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	17			17
Padron		29	41	70
Convencional	15			15
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>102</b>
AÑO: 2015	JULIO-SEPTIEMBRE			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	11			11
Padron				0
Convencional	13		15	28
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>69</b>	<b>76</b>	<b>232</b>

Nota: La totalidad de la flota en la etapas Pedagógica y Uno es de 314 vehículos

**TABLA No 2. FLOTA REQUERIDA EN LA FASE 1.2 DEL SITM**

AÑO:	TRIMESTRE 1			
etapa 2	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0
Convencional	27	42	13	82
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>82</b>
AÑO:	TRIMESTRE 2			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0
Convencional	44	23	14	81
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>81</b>
AÑO:	TRIMESTRE 3			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron			0	0
Convencional	14		26	40
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
AÑO:	TRIMESTRE 4			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0

Oficina Cartagena de Indias-Colombia  
 Carrera. 5 No. 66- 91. TEL: 6665217-6664568. FAX: 6664429.  
 E-mail: licitacionoperacion@transcaribe.gov.co NIT: 80601448-5



Convencional	28	33	28	89
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>28</b>	<b>89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>98</b>	<b>81</b>	<b>292</b>

**Nota: La solicitud de la flota que debe entrar en operación en las diferentes etapas del SITM deberán contar con la autorización de Transcaribe s.a.**

